

TRAJES A LA MEDIDA

he recibido un surtido extenso de géneros para trajes de caballero. Tengo un maestro sastre acreditado en esta capital. Garantizo a mis clientes la buena confección y gran economía. Ofrezco esta economía a mis clientes por haber comprado grandes existencias del artículo de pañería en condiciones inmejorables. Confecciono trajes de las últimas novedades, hechos con todo esmero, desde VEINTICINCO pesetas en adelante hasta CIENTO.

Lutos y Trajes de urgencia se hacen en DOCE horas.

PRECIO FIJO

ISABEL II, 4 Virgilio Garro SANTANDER
(FRENTE A LA SACRISTIA DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO)

SANTORAL

Día 10.—Sábado.—San Antonino, arzobispo de Florencia, y el beato Job, abogado contra la lepra.—A. P.

Sacerdote belga

da lecciones de francés. Informes en esta Administración.

La Electra de Wiesgo, las instalaciones eléctricas. Para detalles y condiciones, anuncio cuarta plana y en el establecimiento de **Jaime Ruiz**, plaza de la Aduana, 1.

Vino ONA

DEL DR. ARISTEGUI

Jefe del Laboratorio Municipal de Bilbao

DA SALUD VIGOR Y FUERZA

Magníficos resultados en las mujeres embarazadas, en las que están criando y en la convalecencia.

En Farmacias, 3'50 pesetas

SOBRE LA ENSEÑANZA LAICA

El Obispo de Santander

Al clero y fieles de su diócesis

Venerables hermanos y amados hijos:

Se consumó la iniquidad. El funesto decreto contra el Catecismo se ha publicado ya en la Gaceta: la razón y la justicia quedan holladas por la fuerza. Razonable era y justo respetar la pacífica posesión de la doctrina cristiana en las escuelas públicas, y el Decreto viene a turbar esa posesión, abriendo una puerta por donde pasa el espíritu del error y del mal, no solo a promover el desorden, sino a expulsar al Catecismo de sus propios dominios. El decreto, a primera vista podrá parecer, como dicen los liberales avanzados, una minucia, una ridiculez, que deja en berlina a sus autores; pero lleva en sus entrañas toda la maldad del espíritu maligno que lo ha engendrado. Hoy se contenta con que no sean molestados los que no quieren aprender la doctrina católica; pero mañana alguno de esos privilegiados alumnos dirá que le molesta oír la voz del profesor que la explica, y que le estorba la imagen de la Stma. Virgen ó de Nuestro Señor Jesucristo que ocupan la presidencia en la escuela, y los autores ó autores del funesto decreto harán que empujen la voz del maestro y arrancarán la Cruz. De ese modo irán avanzando hasta suprimir por completo la enseñanza de la Religión.

Esta es precisamente la aspiración suprema de las sectas masónicas, que, inspiradas por el diablo, ponen todo su empeño en apoderarse de la educación de los niños, como medio, el más eficaz, de implantar en España, como lo han hecho en Francia y Portugal, la república atea.

Que las logias han sido el principal agente en este asunto, nos lo dá á entender el señor Presidente del Consejo de ministros, declarando que el decreto no es más que «el punto de partida; un paso adelante hacia lo que se estima progresivo...» empeño que el partido liberal viene persiguiendo hace años... hasta este momento en que por fin realiza lo que ha sido su aspiración desde el primer día. Relacionando esto con lo que escribió en 1908 el Diario de Barcelona á acerca de las noticias que el centro masónico de París había recibido de España, á saber: «el Conde de Romanones, buen hermano tres puntos, ha intentado encender el fuego anticlerical en el reino católico. No se han echado en olvido sus sorprendentes intenciones, que demuestran que quiere merecer el bastón de jefe de la coalición que combate el altar para comba- tir luego lo demás», cualquiera puede colegir, sin pecar de temerario, que las luces del Gran Oriente han iluminado á los Consejeros de la Corona.—Ha venido á corroborarlo el mitin de las Izquierdas celebrado en Madrid, en honor del decreto, por el bloque de judíos, protestantes y masones, que en aquel tiempo se alegró mucho de la actitud del Conde. Con razón, pues, un periódico ha podido escribir: «El Conde ha sido en esta ocasión un forzado. Ha sido un siervo. En su mano ha brillado la siniestra cuchilla; pero otros han movido su brazo, y estimulado y obligado su voluntad.»

—Y así, y no de otro modo, puede explicarse que un ministro, que se gloria de católico, haya inferido á la Religión santa que profesamos el enorme agravio de mermar sus derechos, y dejarla expuesta en las escuelas al ludibrio de cualquier sectario: así se explica que un Gobierno democrático, que se jacta de apoyar sus resoluciones en la opinión pública, haya desdénado y despreciado esa opinión, que nunca como ahora se ha mostrado tan universal y unánime, protestando contra los funestos propósitos ministeriales, por boca de los Prelados, del clero, comunidades, asociaciones piadosas, profesores de Universidades, Institutos, Escuelas de primera enseñanza, padres de familia, Ordenes militares, damas de la nobleza y hombres y mujeres de las clases humildes. Tampoco podría explicarse que los que se honran con el título de gobernantes, como si desconociesen que una ley no puede derogarse ni modificarse sino por otra ley, arrogándose atribuciones que pertenecen á las Cortes con el Rey, hayan pretendido legislar con un decreto arbitrario é inoportuno, violando el Concordato, la ley de Instrucción pública y aún la misma Constitución.

Digamos, pues, con uno de nuestros más insignes juristas (Díaz Cobeña): «El malhadado Decreto viene á invadir las facultades del poder legislativo; á realizar aquello que está, no solamente prohibido sino castigado de una manera terminante en el artículo 389 del Código penal vigente: porque ese artículo, que es el primero del capítulo que trata de la usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales, dice así: «El funcionario público, que invadiese las atribuciones del Poder legislativo, ya dictando Reglamentos ó disposiciones generales excediéndose de sus atribuciones, ya derogando ó suspendiendo la ejecución de una ley, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial, y multa de 150 á 1.500 pesetas...» El Decreto podrá subsistir, podrá cumplirse por la fuerza, por las complacencias de las mayorías que en el Parlamento tenga detrás el Gobierno; pero en el terreno legal de la justicia es un decreto nulo, que no tiene valor en frente de las leyes: es un decreto que cae bajo el alcance del artículo 389 del Código penal.»

Considerando el cúmulo de males que el desdichado decreto puede acarrear á la Religión y á la Patria, deber nuestro es, venerables hermanos y amados hijos, protestar contra él de nuevo energicamente, como lo hago ahora en vuestro nombre y el mio; y mantenernos en actitud de protesta, dispuestos á utilizar todos los medios lícitos, que estén á nuestro alcance, para lograr que sea derogado; y, mientras llega ese día, hemos de portarnos como si el decreto no existiese, de manera que, en cuanto de nosotros depende, persevere el imperio de las leyes que ha venido á quebrantar. Organizad definitivamente la asociación de padres de familia, y permaneced alertas;—venerables sacerdotes, padres y madres cristianos, y honorables maestros y maestras, para que no entre en vuestras casas, ni en vuestras escuelas la cizaña sembrada por el enemigo; y pedid sin cesar á nuestro Señor y digno hacer que la fe divina se arraigue más y más, y prospere en el corazón de los niños y de todos los creyentes de modo que nuestra Santa Religión, á pesar de las maquinaciones de sus enemigos reine siempre en nuestra amada Patria y llegue á ser amada de los que no la conocen y de los que insensatos la combaten.

Para que nuestras oraciones merezcan ser escuchadas hemos de esmerarnos en cumplir los mandamientos de Dios, y acogernos al amparo y protección de la Santísima Virgen y de San José, cuyo poderoso patrocinio puede librarnos de todos los males y traer sobre nuestra España copiosas bendiciones del cielo.

Implorando para vosotros una bendición especial, nuestro Prelado también os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Santander 5 de mayo de 1913.

+ V. SANTIAGO, Obispo de Santander.

mos el enorme agravio de mermar sus derechos, y dejarla expuesta en las escuelas al ludibrio de cualquier sectario: así se explica que un Gobierno democrático, que se jacta de apoyar sus resoluciones en la opinión pública, haya desdénado y despreciado esa opinión, que nunca como ahora se ha mostrado tan universal y unánime, protestando contra los funestos propósitos ministeriales, por boca de los Prelados, del clero, comunidades, asociaciones piadosas, profesores de Universidades, Institutos, Escuelas de primera enseñanza, padres de familia, Ordenes militares, damas de la nobleza y hombres y mujeres de las clases humildes. Tampoco podría explicarse que los que se honran con el título de gobernantes, como si desconociesen que una ley no puede derogarse ni modificarse sino por otra ley, arrogándose atribuciones que pertenecen á las Cortes con el Rey, hayan pretendido legislar con un decreto arbitrario é inoportuno, violando el Concordato, la ley de Instrucción pública y aún la misma Constitución.

Digamos, pues, con uno de nuestros más insignes juristas (Díaz Cobeña): «El malhadado Decreto viene á invadir las facultades del poder legislativo; á realizar aquello que está, no solamente prohibido sino castigado de una manera terminante en el artículo 389 del Código penal vigente: porque ese artículo, que es el primero del capítulo que trata de la usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales, dice así: «El funcionario público, que invadiese las atribuciones del Poder legislativo, ya dictando Reglamentos ó disposiciones generales excediéndose de sus atribuciones, ya derogando ó suspendiendo la ejecución de una ley, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial, y multa de 150 á 1.500 pesetas...» El Decreto podrá subsistir, podrá cumplirse por la fuerza, por las complacencias de las mayorías que en el Parlamento tenga detrás el Gobierno; pero en el terreno legal de la justicia es un decreto nulo, que no tiene valor en frente de las leyes: es un decreto que cae bajo el alcance del artículo 389 del Código penal.»

Considerando el cúmulo de males que el desdichado decreto puede acarrear á la Religión y á la Patria, deber nuestro es, venerables hermanos y amados hijos, protestar contra él de nuevo energicamente, como lo hago ahora en vuestro nombre y el mio; y mantenernos en actitud de protesta, dispuestos á utilizar todos los medios lícitos, que estén á nuestro alcance, para lograr que sea derogado; y, mientras llega ese día, hemos de portarnos como si el decreto no existiese, de manera que, en cuanto de nosotros depende, persevere el imperio de las leyes que ha venido á quebrantar. Organizad definitivamente la asociación de padres de familia, y permaneced alertas;—venerables sacerdotes, padres y madres cristianos, y honorables maestros y maestras, para que no entre en vuestras casas, ni en vuestras escuelas la cizaña sembrada por el enemigo; y pedid sin cesar á nuestro Señor y digno hacer que la fe divina se arraigue más y más, y prospere en el corazón de los niños y de todos los creyentes de modo que nuestra Santa Religión, á pesar de las maquinaciones de sus enemigos reine siempre en nuestra amada Patria y llegue á ser amada de los que no la conocen y de los que insensatos la combaten.

Para que nuestras oraciones merezcan ser escuchadas hemos de esmerarnos en cumplir los mandamientos de Dios, y acogernos al amparo y protección de la Santísima Virgen y de San José, cuyo poderoso patrocinio puede librarnos de todos los males y traer sobre nuestra España copiosas bendiciones del cielo.

Implorando para vosotros una bendición especial, nuestro Prelado también os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Santander 5 de mayo de 1913.

+ V. SANTIAGO, Obispo de Santander.

Album poético

A UN VATE LLORÓN

Quimera es vive Dios! la que forjaste, bella ilusión ¡á fe! la que, fingiste; si buena es la cocheca que cogiste, no fué peor el grano que sembraste.

Confíesme, amor, que desvariaste, ó ébrio de tu locura te dormiste; ¡á una estatua de carne un alma diste, jurástela deidad y la adoraste!

Cesa ¡por Cristo! en tus llores partos, pues ya forma tu llanto una legua y de tanto suspiro estamos hartos.

Dedicale tus versos á la luna, que, si Diana inmortal te da sus cuartos, verás cuán presto cambia tu fortuna.

E. DE LA PEDRAJA HERRERA.

LA ATALAYA

regalará á sus lectores TREINTA BILLETES para la corrida de 18 toros que ha de celebrarse el día 26 de junio. Véase nuestro número de mañana.

Cámara de Comercio

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Fernández Baladrón y con asistencia de los señores García (don S.), Valina, Regalillo, Gómez, García (don F.), Quintanilla, Aldaso, Córdoba, Requeijo, Cubero y S. González, celebró sesión esta corporación.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Excusan su asistencia los señores Campo, Lastra, Gutiérrez, Santa Marina y Prieto Lavín.

La Cámara quedó enterada del despacho ordinario.

Se acordó aprobar las gestiones realizadas por la presidencia para obtener del concesionario de la Red telefónica de Torrelavega una subcentral en Comillas, á petición de varios comerciantes de dicha villa.

Dada cuenta de la toma de posesión del señor comandante de Marina, se acordó que fuese á visitarle una comisión de la Cámara y á la vez que se le cumplimentase se cambiaran impresiones con el mismo sobre varios extremos interesantes para el buen servicio del puerto.

Fueron votados los señores secretarios de las Cámaras de Comercio de Madrid y Barcelona, como representantes de las Cámaras de Comercio, para que formen parte de la delegación oficial en el Congreso de enseñanza comercial de Budapest.

Escuchó el pleno el estudio hecho para proponer la Cámara modificaciones en la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, así como las propuestas recibidas de los señores consignatarios de buques.

Pasó á estudio de la comisión correspondiente el informe emitido por la sociedad de Cazadores sobre modificación de la ley de Caza.

Designó la comisión que ha de dictaminar sobre la reforma de la ley de Propiedad industrial, teniendo en cuenta los informes recibidos en la Cámara sobre lo mismo.

Se dió cuenta de haberse cumplimentado el acuerdo de la Comisión del gremio de Joyeros y Plateros, sobre modificación del real decreto de 11 de marzo sobre guías de la plata, así como de la real orden que aclara aquellas peticiones.

La Cámara quedó enterada de la contestación que, de acuerdo y firmada por las Cámaras de Comercio de Valladolid y Palencia, se ha dirigido á la Compañía del ferrocarril del Norte sobre petición de una tarifa hasta Valladolid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La ganadería montañesa

LA EXPOSICION DE MADRID

Las gestiones realizadas por el Consejo provincial de Fomento para que la ganadería y las industrias lácteas montañesas tengan en la exposición que se celebrará en Madrid una representación digna de su importancia han tenido un buen éxito.

El día 19 del corriente serán llevados por ferrocarril en tren especial los ejemplares que concurrirán á la exposición, los cuales ocuparán veinte vagones.

Son enviados 46 toros sementales, todos cuidadosamente seleccionados entre los mejores de la provincia y pertenecientes á las razas Suiza-Schwitz, Suiza Friburguesa, Normanda, Holandesa, Tudanca, de Campoo y Pasiega.

Los ejemplares son hermosísimos. También se envían 133 vacas de las razas citadas y mixtas.

Uno de los vagones será destinado á la conducción de ganado caballar, del que se envían pocos ejemplares, pero magníficos, y capaces de competir con las de otras provincias españolas en las que está más desarrollada esta clase de ganado.

De las industrias lácteas se envían muestras muy notables de quesos, mantecas, caseína, leche condensada y harinas lácteas.

Algunas de las industrias cuyos productos serán presentados en la exposición son nuevas en la Montaña, como las de obtención de caseína y fabricación de leche condensada.

Hoy se reunirá el Consejo provincial de Fomento para ultimar detalles y nombrar la comisión que irá al frente de la expedición.

Junta de las Obras del Puerto de Santander

El día 7 del corriente mes se reunió en sesión subsidiaria, bajo la presidencia del señor Gómez, la Junta de las Obras de este puerto, quedando enterada de los oficios de la Cámara de Comercio nombrando para representarla en sustitución del señor López Dóriga á don Ramiro Pérez, y del Centro Menero participando la elección para vocal de la Junta de don Fernando Lavín.

Se dió lectura á la Real orden aprobando con pequeñas modificaciones el plan de obras y los presupuestos correspondientes al año actual, propuestos por esta Junta, y á la orden de la Dirección general desestimando el nombramiento de ingeniero subdirector.

La Junta acordó dar las gracias á los representantes en Cortes de esta provincia por los trabajos realizados á favor de este puerto, que han producido como consecuencia el que sea respetada por la Superioridad la subvención de 400.000 pesetas anuales.

Fué aprobado el Informe del señor ingeniero director acerca de las tarifas del puerto, cuyo expediente le cursará en los términos prescritos por la Real orden de 5 de septiembre último.

Quedó en estudio la resolución adoptada por el ministerio de Fomento acerca del expediente instruido contra la Sociedad minera San Salvador, por vertido de fangos á la bahía.

Conoció la Junta diferentes oficios de asuntos en tramitación y del despacho ordinario y después de insistir el señor San Martín en sus anteriores súplicas acerca de la conveniencia de que por la comisión del Montepío se decreten las jubilaciones procedentes, se dió por terminada la sesión del día.

RECORDATORIO

Un montón de periódicos españoles publicados en Buenos Aires, posa hoy encima de nuestra mesa una noticia triste: ha muerto en aquella enorme ciudad americana, levantando al caer un estruendoso murmullo de lamentaciones, el señor don Máximo Garay, ilustre montañés, lleno de méritos, de años y de virtudes. Quizá en la Montaña pocas personas se ajenas á Castro Urdiales donde nació, sepan de él, aunque su nombre subió á la cumbre de la popularidad y la simpatía, del prestigio y la devoción, en aquel París americano, Indiana Babel, donde son precisas extraordinarias dotes de energía, talento y robustez moral, para enaltecer una reputación.

No solamente en aquella numerosísima colonia española donde descollan tantos hombres beneméritos sino en toda la alta sociedad porteña, ocupó don Máximo Garay puestos eminentes y mereció distinciones y honras que en la postrera despedida del caballero montañés le acompañan con tributo de memorable duelo.

Fué este emigrante uno de esos bravos soldados que salen de la patria niños y solos, en traza de aventura, retando á lo desconocido con un gesto audaz, ébrios de noble ambición y de temerarios propósitos, uno de esos viajeros diminutos que miran al horizonte de las Indias con aguileño tesón y se despiden de la ribera nativa con un adiós lleno de lágrimas prometidas y de lágrimas infantiles; una de esas criaturas precoces en soñar y apetecer, raza viril de exploradores y haznosos, que dejan á las madres en la orilla llorando á gritos, caliente aún el regazo donde cobijaron al viajero, en el copioso dunde de la emigración española pocos niños de estos salen hoy á flote.

Este, que á los doce años hizo rumbo á la Argentina, llegó á ponerse al frente del más activo y perseverante elemento impulsor en los negocios del país. Con integridad ejemplarísima y rara inteligencia labró don Máximo Garay una desahogada posición y supo rodearse del afecto y la gratitud de sus compatriotas dando cuerpo y espíritu á las grandes instituciones sociales y benéficas de que se enorgullece allí nuestra colectividad. Fundador de un hogar modelo, como base de acendradas virtudes cívicas y religiosas, fundó el Banco de Valencia y Aragón, de cuyo directorio era presidente y la Liga de Defensa Comercial de la provincia de Buenos Aires; fué presidente de los Dock Sur del puerto de la capital argentina, y desempeñó, entre otros muchos cargos honoríficos, el de presidente de la Asociación Patriótica Española, que ejercía en la actualidad con unánime aplauso y con gestión brillante y fecunda.

Entre el coro de alabanzas y bendiciones que despiden á nuestro distinguido paisano el otro lado de los mares, la voz efusiva del brillante escritor vasco Félix Ortiz y San Pelayo dice en ferviente discurso:

«Máximo Garay, esposo y padre modelo, amigo lealísimo, integérrimo ciudadano, varón honorable, hombre sin más deseos que los de hacer el bien y ser útil á sus semejantes, culmina al abandonarnos y nos deja su vida inextinguible en sus obras, que tejen la más fúlgida corona que podamos discernirle los vivos...»

Que de esta corona, una de las más honradas herencias que se pueden dejar en este mundo, haya noticia la Montaña, la que sabe tener, en los vastos dominios de su influencia moral, próceres representantes donde quiera que la civilización, la ciencia y el trabajo constituyen naciones.

Al caer ahora en la Argentina entre el respeto y los elogios generales la venerable figura del cántabro Garay (uno de los hombres más prestigiosos de aquella poderosa nación), queda, entre otros muchos que nos honran allí, representando gallardamente á Cantabria el insigne doctor don Avelino Gutiérrez, ginecólogo que en la ciencia médica, mundial, ocupa uno de los primeros lugares, fundador reciente en Buenos Aires de la interesantísima «Cátedra de Menéndez Pelayo», milagroso montañés que, como don Máximo Garay emigró niño y valiente, á la aventura y la ilusión...

Tengamos hoy un recuerdo de simpatía y gratitud para los muertos y los vivos que enlucen á nuestra amada tierra en lueñas palabras, y enviémosles, con entrañable cordialidad, despedidas y saludos.

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid, mayo de 1913.

Buque-escuela-asilo

En los periódicos locales de esta última semana, se daba cuenta de los acuerdos adoptados por varias sociedades de esta plaza adhiriéndose á este benéfico proyecto y prometiendo secundar incondicionalmente cuantas gestiones se hicieran para adquirir el buque que se necesita para establecer en nuestro puerto tan importante como previsora fundación, acuerdos que se han principiado á traducir en valiosísima cooperación y continuará, indudablemente, por eficaz y decidido apoyo.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad en su sesión del día 25 de abril tomó también este expresivo acuerdo y los de varios pueblos, según mis noticias, han acordado lo mismo.

Reciban mis más sentidas gracias y la expresión de mi sincero reconocimiento todas aquellas corporaciones y entidades de Santander y su provincia que con tanto entusiasmo como desinterés han ayudado eficazmente esta modesta y humilde propaganda, así como también la prensa local,—que tanto viene haciendo en pro de tan simpática idea,—y todas aquellas personas que tácita ó expresamente han demostrado su conformidad con el citado proyecto, por la muy benévola acogida que le han dispensado, y espero me disculpen todos aquellos á quienes no me he dirigido expresamente, su apoyo á tan humanitaria institución, algunos de los cuales con sus firmas se hallan perfectamente indicados para el asunto de que se trata,—por la material imposibilidad de llevarlo á cabo y por la premura del tiempo, dado el corto número de sesiones que celebra nuestra excelentísima Diputación provincial, y lo avanzado que va esta época de su constitución.

Como este proyecto del Asilo Naval no se opone absolutamente en nada á ninguna otra obra benéfica,—sino que más bien será poderoso auxiliar suyo,—dada la altura á que ha llegado, debe continuarse con general entusiasmo hasta que entre todos los buenos amantes de la tierra logremos ver funcionando en nuestro puerto; y si es posible con propia y próspera vida;—el Asilo Naval ó Buque-escuela asilo, refugio y escuela de los desdichados niños á quienes la mar privó de sus padres sumiéndoles en la más desamparada horfandad y se lograrán simultáneamente que la legendaria caridad y amor al prójimo desvalido que siempre distinguió á nuestra querida Montaña resalte una vez más con el brillo deslumbrante que siempre acompaña á esta virtud entre las Virtudes.

UN NAÚTICO MONTAÑÉS.

El monumento á Menéndez Pelayo

EN SANTANDER

	Pesetas Cs.
Suma anterior	164 848 95
Don José Zamañu	25
» G. A. ...	5
» José Hidalgo	10
» Rafael T. Amell	0 50
» Amalio Cabazón	5
» Mauricio Mendolea	10
» Dionisio Erasun Salgado	10
Suma pesetas	164 914 46

NOTA.—Sigue abierta la suscripción en la Tesorería de la Junta (Depositaria de fondos municipales), los cuatro diarios de la localidad, Bancos de Santander y Mercantil y establecimiento de don Roberto Basáñez, calle de la Blanca: donde pueden entregarse los señores suscriptores sus donativos á su comodidad, previo recibo que se les firmará.

Los señores que hayan recibido y vayan recibiendo circulares, podrán hacer entrega de su suscripción á las personas que paven á recogerlas autorizadas por la Comisión.

CARTA ABIERTA PRO JUSTICIA

Excmo. Sr. Conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros.

Distinguido señor: En una carta abierta que con el mismo título que el epígrafe que encabeza estas líneas, publicó Revista Jurídica, de Madrid, El Cantabro, de Santander, y que reprodujo más tarde la mayor parte de la prensa política de provincias, al finalizar el mes de octubre del año próximo pasado, tuve el honor de llamar la atención de V. E. sobre la justicia que integraba la petición formulada por los aspirantes condicionales á la Judicatura, cuya capacidad y suficiencia técnicas, demostrada en la cruenta lid de la oposición, de tan extraña manera quiso reconocer un

Real decreto, del que, por infinidad de razones, no me he de ocupar en la ocasión presente. Decía á la terminación de dicha carta que: «la Montaña que se considera como la más legítima esperanza del partido liberal; la Montaña, que ve en V. E. el futuro jefe del Gobierno, espera confiada el reconocimiento de un derecho, la reparación de una desigualdad, y con ello la cristalización de la voluntad colectiva en el palacio de la voluntad nacional, cuyas afirmaciones llegaron á tener el carácter de la más exacta profecía, pues no tardando mucho, fué V. E. jefe del Gobierno, y no tardando mucho tampoco, ofreció V. E. desde el banco azul, con toda la solemnidad que engendra la promesa formal hecha en el augustó palacio de las leyes, el ingreso en la carrera Judicial de todos los aprobados de la Judicatura por estimarlo sumamente justo y razonable.

Esto, que casi con las mismas palabras transcritas prometió V. E. contestando á una interpelación formulada por el ilustre fiscal del Tribunal Supremo, don Martín Rosales; esto, que de la manera más rotunda y categórica ratificó V. E. á la comisión de aspirantes condicionales á la Judicatura en cuantas ocasiones le visitó; las frases de aliento y esperanza que, por una benevolencia nunca bastante agradecida, se sirvió dirigir V. E. en diferentes cartas particulares, al que estas líneas escribo; y por último la actitud del digno ministro de Gracia y Justicia don Antonio Barroso, que al reconocer la razón de nuestras peticiones no quiso, sin duda olvidar su brillante historia de juriscónsul notable y honrado en el foro de Córdoba, hizo concebir á los aspirantes condicionales á la Judicatura no sólo la esperanza, sino la más absoluta seguridad de que su situación anormal y antijurídica, á que dió margen un error de gobierno, iba á ser pronto cambiada desde la Gaceta, cristalizando en ésta una vez más el espíritu de justicia que anima siempre las disposiciones de V. E.

Esta seguridad tuvieron y esta seguridad siguen teniendo. Que bien pudieron descansar en ella cuando tan evidente es la razón de lo que piden; cuando inspirándose en esta misma razón la consecución de sus deseos ha sido solemnemente prometida por el presidente del Consejo de ministros; y cuando este presidente del Consejo de ministros es el excelentísimo señor conde de Romanones.

Pero las múltiples ocupaciones de gobierno sin duda han hecho á V. E. apartar la atención de nuestro asunto, y como el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura procedente de las oposiciones que se están celebrando no ha de tardar en constituirse, parécenos esta la ocasión oportuna de que una disposición legal venga á ser la sanción de su solemnísima promesa, que aunque no la dé ni mayor valor ni mayor fuerza, servirá para acallar los aspaventos y alaracas de los que aparentan desconocer el valor de los ofrecimientos de un jefe de gobierno, á la par que los enseñarán las normas de justicia que obliga á seguir el simple hecho de vestir la toga.

El más profundo convencimiento de la justicia de nuestra causa me inspira las líneas que hoy trazo, y esta sola consideración atenuará ante V. E. el atrevimiento que implica la exhortación que le dirijo.

De propósito quiero hacerlo desde LA ATALAYA—órgano de los conservadores de la Montaña—, porque al no ser la Justicia patrimonio de ningún partido político, se demostrará que solo por ser justo y no por interés de bandera se obtiene el reconocimiento de un derecho por nadie discutido.

Es de V. E. agradecido y seguro servidor, E. DE MACHO-QUEVEDO.

Reinosa, mayo de 1913.

DE SPORT

FESTIVAL BENEFICO

El festival á beneficio de las familias de los naufragos de los vapores Camargo, Paulina y Astillero suspendido el domingo pasado, se celebrará mañana á las 4:30 de la tarde con arreglo al siguiente programa:

Carreras ciclistas.—Primera carrera, infantil, para niños menores de 15 años. Recordito, vuelta al Sardinero.

Segunda carrera, neófitos, para los que no hayan ganado premios en ninguna carrera. Recordito, vuelta á Miranda, Galdós y Sardinero.

Tercera carrera, profesionales. Recordito, vuelta á Miranda, Galdós y Sardinero.

La meta de salida y llegada está situada en los campos de sport.

Gran partido de foot ball entre los primeros equipos de las sociedades «Nueva España» y «Racing F. C.», actuando de referee el capitán del «Strong», señor Arrarte.

En el intermedio del foot-ball, se verificarán carreras pedestras de velocidad, 100 metros; de resistencia, 1.500.

Saltos de péfiga y partidos de cuerda por equipos de militares y paisanos.

Segundo intermedio del partido de foot-ball entre la «Nueva España» y el «Racing F. C.»

JOAQUIN MADRAZO

MENDEZ NUÑEZ, II
(frente á la Estación de los Ferrocarriles de la costa)

RELOJERIA MODERNA BISUTERIA Y OPTICA

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas; de pared, desde 15; despertadores desde 6 pesetas. Variedad surtida en pendientes, sortijas, medallas, cadenas, collares, lentes y gafas, etc., etc. Garantía con cada reloj.

GRAMÓFONOS Y DISCOS
COMPOSTURAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS

ANTONIO TRALLERO

RIBERA, 19, SANTANDER (al lado del Café Español)

La recepción del Petit Palais

Como les anuncié por la tarde se celebró la recepción ofrecida por el ayuntamiento en el Petit Palais.

Esperaban á don Alfonso M. Poincaré y el alcalde M. Gail.

Este pronunció un brillantísimo discurso diciendo que siempre guardará grato recuerdo de la visita del Rey á París.

Después hizo grandes elogios del monarca y terminó diciendo: Permittede señor que ofrezca á V. M. según costumbre del país una copa de vino francés.

Don Alfonso lo aceptó.

También pronunció breves palabras el prefecto del Sena.

El Rey contestó agradeciendo el recibimiento.

Después continuaron las visitas.

Estuvo en la gran galería del salón de Duit.

Visitó el salón y los grandes ventanas del siglo XV.

El Rey admiró las estatuas de bronce y el decorado.

Expresó su agradecimiento por los agasajos que se le hacen.

Al terminar la visita volvieron á tomar los automóviles, marchando al campo de aviación.

En el aeródromo

A las tres y media llegó don Alfonso al aeródromo.

La muchedumbre era imponente.

El aeródromo estaba adornadísimo, formando cordón el 1.º y 5.º regimientos de infantería, el 27 de artillería y el 12 de coraceros.

El Rey visitó los hangars.

Esta mañana han llegado varios aviaadores, entre ellos Guilleaux y G. rros, que evolucionaron.

La fiesta promete estar animadísima.

En la tribuna están también Madame Poincaré y todo el séquito de éste.

La estación de Jouy-en-Josas.

La estación de Jouy-en-Josas en la línea de Grande-Ceinture, donde tomará el tren especial de regreso á España don Alfonso está adornadísima.

La fiesta de la aviación

La fiesta de la aviación ha resultado un espectáculo emocionante.

Los franceses están orgullosos.

La flota militar se compone de 600 aeroplanos y quieren que llegue á mil.

El aeródromo está situado á 60 kilómetros de París, en el departamento de Meux.

En la fiesta tomaron parte 30 aeroplanos militares y varios civiles.

Los aviaadores que han tomado parte son los mejores pilotos.

La mayoría están destinados en los puestos de aviación de la frontera alemana, y han venido á París á tomar parte en la fiesta.

El espectáculo era precioso.

Los aviaadores civiles iban llegando de distintos puntos de Francia, siendo ovacionados al aterrizar.

Las fuerzas de infantería rieron los honores al Rey y al presidente, tocando la Marcha real y la Marsellesa.

Los aparatos estaban alineados á la salida del hangar.

Frente á los aeroplanos se alineaban los mecánicos.

Se le pidió la venia al rey y empezaron á elevarse los aeroplanos.

En este momento venía volando seis aeroplanos que habían hecho el viaje desde la frontera.

También venían dos globos dirigibles. Todos aterrizaron.

El Rey los examinó detenidamente. La escuadrilla de Verdun que había llegado, salió nuevamente simulando un ataque.

El espectáculo ha resultado verdaderamente emocionante.

El ruido de las hélices era ensordecedor.

El Monarca entusiasmado habló también con los aviaadores civiles haciéndoles diversas preguntas.

Preguntó por V. drines y éste fué llamado acercándose á don Alfonso.

Don Alfonso le preguntó que cuando volvería á visitar España.

El inmenso gentío que había aclamado con entusiasmo al Rey y al tomar el automóvil.

Se dirigieron á la estación de Jouy-en-Josas, acompañándole todo el personal.

Axulejos.—Baños.—Baxas.—Baldosas.—Gal hidráulica.—Cemento portland, Montaña, Asland, Rexola, Aguila, etc., etc.
Depósitos.—Cisternas.—Escayola.—Fregaderas.—Fajos de barro.—Florones.—Hidrófugo belga.—Inodoros.—Ladrillos.
Lavabos.—Mosaicos.—Sifones.—Tuberías de grés, cemento y barro.—Tejas.—Tierra refractaria.—Yeso.—Placas para fachadas.—Maderas de castaño, fresno, haya y nogal.—Ruberoid: la cubierta más económica y duradera.

TELEFONOS: Despacho, 61.—Domicilio, 73

Este dijo al ministro de Estado que el Rey había paseado por los boulevares acompañado de Quiñones de León.

Nombramientos

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra don José Serrano.

Juez de Peñafiel ha sido nombrado don Fernando Gil Mariscal.

Bien hecho

El capitán general de Valladolid ha hecho circular una orden diciendo que castigará severamente á los soldados que blasfemen.

Esto ha sido objeto de muchos elogios.

Marejada política

A pesar de la ausencia del Rey y del conde de Romanones se ha acentuado la marejada política.

Se habla del aplazamiento de la fecha de la apertura de las Cortes.

También se habla de crisis parciales y aun totales.

Los conjuncionistas, á pesar de las reuniones que celebran, no consiguen ponerse de acuerdo.

La animación en los círculos políticos es muy grande.

Doña Victoria y los infantitos.

La reina doña Victoria y los infantitos fueron ayer en automóvil al teatro del Príncipe Alfonso.

Vieron en una película la entrada del Rey en París.

Al aparecer don Alfonso en el lienzo se oyeron muchos aplausos.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del comandante general de Melilla dando cuenta de que una partida de merodeadores que realizaba fechorías en el poblado de Ebu-chaven ha sido sorprendida por la policía indígena.

Los malhechores sufrieron varias bajas, dejando abandonado un mulo en la huida.

Maura y Dato

Se dice que los señores Maura y Dato celebrarán una conferencia á la que se concede gran trascendencia política. Este rumor no ha sido confirmado.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda conferenció ayer con el general Luque.

Ambos trataron del presupuesto del ministerio de la Guerra.

En cuanto se reanuden las sesiones de Cortes, presentará el ministro de Hacienda los presupuestos.

Más del viaje del Rey

La prensa francesa

Los periódicos franceses continúan tributando grandes elogios al monarca español y demostrando el gran entusiasmo que les ha producido su visita.

El académico M. Hanotaux, exministro de Negocios Extranjeros, publica un extenso artículo en uno de los diarios más importantes de París.

En él dice, después de hacer un detenido examen de las relaciones entre Francia y España, que ambas naciones deben ayudarse mutuamente como hermanas que son.

Excelsior examina la situación militar en España, diciendo que el soldado español es merecedor de grandes elogios por su valor extraordinario y porque es fuerte y disciplinado.

L'Echo de París dice que se impone la firma de un tratado comercial entre Francia y España.

Liberté publica unas declaraciones del conde de Romanones que, en síntesis, son las mismas que publicó ayer L'Hecho.

Dice que el gobierno francés ha acertado á satisfacer los deseos del monarca español, que está complacido.

Añade que pronto se verán los beneficios del tratado franco español.

Todo lo que se refiere á necesidades locales ha quedado arreglado.

Solo falta resolver el punto de la internacionalización de Tánger.

Ahora puede decirse que se realiza una entente con todas las manifestaciones de vida.

Las relaciones entre España y Francia no pueden ser más estrechas y afectuosas.

Cuando M. Poincaré realice su visita á Madrid se demostrará que la amistad de la nación española y la de su Gobierno es duradera é inquebrantable.

La colonia española

Dicen de París que la colonia española de Beziers se ha reunido para solemnizar el viaje del Rey á la capital de Francia.

Los españoles ofrecieron un banquete á las autoridades locales.

Al banquete asistió el vicecónsul de España.

Se pronunciaron brindis muy entusiastas abogando por la unión de Francia y España.

Se dieron muchos vivas á ambas naciones.

Los concejales madrileños. Imposición de cruces.

De París comunican que los ediles madrileños visitaron por la tarde el cuartel de bomberos situado en la calle de Carpeau.

Les acompañaron el prefecto y los concejales del Municipio de París.

Los concejales madrileños se muestran muy satisfechos por las atenciones de que son objeto.

Exijase siempre el auténtico



SELLO INSTANTANEO YER

No admitirlo no siendo en sus cajas presentadas y que estas sean en un todo exactamente iguales á los diseños aquí expuestos.

Modelo de caja con 12 sellos Solo cuesta 2'50 ptas.

El Sello YER cura Jaquecas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura La Gripe. El Sello YER cura Cólicos. El Sello YER cura Dolor de Muelas. El Sello YER cura Dolores Nerviosos.

DE VENTA: Farmacia de don Leopoldo Hontañón y Droguerías del señor Soterrío, Villafranca y Calvo y Pérez del Molino y compañía.

Modelo de caja con un sello Solo cuesta un real

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

La línea del ferrocarril de Grande-Ceinture está engalanadísima.

En Juvisy.—La despedida
Don Alfonso llegó á Juvisy. La despedida ha sido grandiosa. El Rey y Poincaré se despidieron muy afectuosamente.
Al arrancar el tren se tocó la Marcha Real.
Se dieron numerosos vivas. La ovación fué delirante. El Rey saludaba emocionado desde la ventanilla del coche.

Ultima hora

CONFERENCIAS DE LA MADRIDADA

Madrid 10.—(Varia horas).

Más de Barcelona

Comunican de Barcelona que esta mañana se ha celebrado la regata en que se disputaba por tercera vez la copa de Barcelona.

Lucharon el Giralda III, propiedad del Rey y el Narria.

Ganó el Giralda III.

Por la tarde no ha habido regatas.

—La huelga de carpinteros está en vías de arreglo.

Los patronos y los obreros han conferenciado con el gobernador.

—Las sociedades de cocineros y camareros han dispuesto declararse en huelga á causa de que se les obliga al cumplimiento del descanso dominical.

Novillada

En la plaza de Eclja se ha celebrado la novillada en que tomaban parte Posadas, Belmonte y Riverito.

Posadas en el primero estuvo superior.

En el cuarto colosal, matando de una estocada monumental que le valió la oreja.

Belmonte en el segundo hizo una faena insuperable.

Mató de una estocada magrífica. (Ovación y oreja.)

En el quinto estuvo muy valiente.

Despachó de un pinchazo y una gran estocada, ganándose la segunda oreja.

Riverito, en el tercero, demostró mucha ignorancia.

Después de media estocada y cuatro intentos de descabello hizo doblar al animal.

Al sexto lo despachó con valentía.

De Ceuta

De Ceuta dicen que el moro Javain Trichán se cayó de un vagón del ferrocarril, quedando gravemente herido.

—Ha llegado el batallón de cazadores de Barbastro.

Se hizo á los soldados un recibimiento entusiasta.

—Hoy llegará el general Primo de Rivera.

Comisión del Instituto de Reformas Sociales.

De Huelva comunican que el jueves de la semana próxima llegará á aquella población una comisión del Instituto de Reformas Sociales para estudiar en la cuenca minera de Riotinto las condiciones en que se realizan los trabajos.

Notas de Palacio

El ministro de Estado, señor Navarro Reverter, estuvo ayer en Palacio para comunicar á las Reinas las noticias recibidas de París dando cuenta de la estancia del Rey.

—En breve llegará á Madrid el príncipe heredero de Rumania acompañado de su esposa.

—La Reina doña Victoria estuvo ayer por la tarde en casa de los condes de Casa Valencia tomando un té.

—Hoy vestirá la Corte de gala con motivo de celebrarse el cumpleaños del príncipe de Asturias.

También celebra su cumpleaños el infante don Fernando.

Este representará al monarca en el acto de la inauguración de la Exposición de Artes decorativas que se celebrará hoy en el Retiro.

Hablando con Alba

El señor Alba hablando ayer á última hora con los periodistas, les manifestó que el señor Navarro Reverter había conferenciado por teléfono con el conde de Romanones.

—El Rey impuso al prefecto depoliciencia Henion la gran cruz de Alfonso XII. También impuso á otros funcionarios otras condecoraciones.

Demostraciones populares de simpatía
Las orquestas de los cafés han tocado varias veces esta noche la marcha real española.
El público la oía en plé, teniendo los hombres la cabeza descubierta.
—Las señoras lucen en el pecho lazos con los colores de la bandera española.
Los hombres llevan también lazos en los ojales de la solapas.

Un incidente
En la plaza de la Bolsa ha ocurrido esta mañana un incidente que ha dado lugar á una espontánea y entusiasta ovación de simpatía al Monarca español.
Pesaba don Alfonso en coche, acompañado por el conde de Romanones, cuando se produjo un gran alboroto, aglomerándose la gente para detener á un carterista.
El coche en que iba el Monarca tuvo que pararse y entonces fué reconocido este por el público que le tributó una de las más caurosas ovaciones que se han oído.

Extranjero

Presidente reelegido

En Londres se han recibido despachos participando que ha sido reelegido presidente de la república de Bolivia el general Ismael Montes.

Chino socialista

Desde Pekín participan que el presidente de la república se ha declarado socialista.

El conflicto entre el Parlamento y el presidente continúa por haberse negado este á aceptar el empréstito.

El presidente del Consejo ha dimitido.

Peregrinación en Roma

De Roma comunican que á las nueve de la mañana llegó la peregrinación española.

A consecuencia de un descarrillamiento sin importancia llegaron los peregrinos con algún retraso.

Lueve copiosamente.

Los peregrinos recorren las calles. Mañana celebrarán actos colectivos.

Un incendio

De Scutari telegrafian que se ha declarado un incendio en un bazar.

El fuego adquirió terribles proporciones, costando grandes esfuerzos localizarle.

El CORRESPONSAL.

Manuel Martínez

PROFESOR DE MASAJE Y GINNASIA BALNEARIA
San Francisco, núm. 23, principal
Teléfono número 568

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9 y 11, Santander
Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio de esta capital

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, á cargo de doctores y licenciados en las respectivas Facultades.

Preparación militar y de la Armada, Ingenieros civiles y Arquitectos, á cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Carmona, del ingeniero industrial señor Lamera y licenciado en Farmacia señor Gila.

Los estudios de las diversas Facultades y Carreras especiales funcionan con entera independencia de las demás enseñanzas.

Estudio escrupulosamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

Internos, medio internos y externos

La Gran Antilla

Compañía y Esouelas, 7
(FRENTE DE LA DROGUERIA DEL SENOR MOLINO)
Precio fijo

LA CASA QUE MAS SURTIDO PRESENTA EN Camas, armarios de luna, lavabos, despachos, aparatos de luz eléctrica, máquinas de coser y bordar, con garantía de veinte años. Cortinas y canchales se seleccionan con muebles y tapicería.

La Gran Bretaña

MUEBLES Y TAPICERIA
CASA FUNDADA EN 1881

ALFOMBRAS
LINOLEUM
Aparatos para luz eléctrica
Artículos de fantasía para regalos

Viuda ó Hijos de M. Mata
COMPAÑIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4

SUCURSAL: Infantas, 1, Palacio del Club de Regatas.—Teléfono 322.

AUTOMOVILES OPEL

DE 8 á 200 H. P.

Son los más económicos en consumo, los más elegantes y de mejor resultado práctico.

Pídanse presupuestos al único Agente general para la provincia.

JUAN OOREA, Muelle, 36

MUEBLES Y TAPICERIA

COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS, SALONES, SALINETES
CASA FUNDADA EN 1879

En la Gran Antilla de la Gran Antilla

LA ACTIVIDAD

GRAN TINTORERIA Y QUITAMANCHAS
de Alberdi y Egüia

Especialidad en limpieza á seco en trajes de caballero, señora y niños. Cortinajes, encajes y bordados. Se tienen toda clase de prendas de seda, lana y algodón en colores finos y plumas para sombreros de señora. Lutos y limpiezas en 24 horas.

Despacho central: Blanca, 10
Teléfono 661

Suorsali Vargas, 3
TALLERES: CALLE DE SAN FERNANDO
Teléfono 662

ALVARO FLÓREZ-ESTRADA

ALMACENISTA DE SAL DE TODAS CLASES
Muelle, 28 y 29. — SANTANDER

Café Cantabro

Cinematógrafo á las seis y media y nueve y media. Hoy la película, en dos partes, Las sendas del destino.

Asociación protectora del viajero

Se recomienda á los señores viajeros que hayan sido contratados clandestinamente por los ganchos á bordo de los barcos, se abstengan de seguir sus indicaciones para no ser engañados.

Esta Asociación tiene vigilantes á bordo de la llegada de los buques, quienes les informarán debidamente y con toda clase de garantías.

Las reclamaciones de los señores viajeros se tramitarán por este centro completamente gratis.

Se les recomienda dejar en el Risco de Reclamaciones, plaza de la Aduana, sus nombres para la mejor información.

TELÉFONO NUM. 567.

Restaurant El Cantabro

PROPIETARIO
Pedro Gómez Fernández

Nº 22 Cortes número 8
SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION
Servicio á la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas y lutos. Precios moderados.

Habitaciones.
Plato del día: Salmón salsa tártara

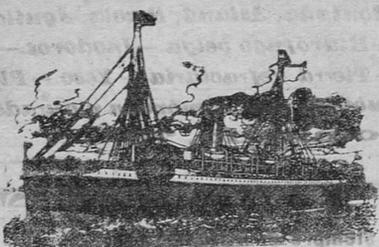
PEDID EL BICO É HIGIÉNICO

ANÍS UDALLA

y el sin igual
Cognac B. L.

Baldomero Landa.—UDALLA (SANTANDER)

Para detalles: JULIO PALACIOS, Alcazar, 1. LA MAP



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Viaje extraordinario á la Habana

El día 11 de mayo, á las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina Maria Cristina

su capitán don Felipe Hazas

Admitiendo pasaje y carga solamente para HABANA.

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses el día 19, á las tres de la tarde

El día 19 de mayo, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

su capitán don Luis Sopolana

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO PASAJE Y CARGA

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque
Para Santiago de Cuba. (en combinación con el ferrocarril), pesetas 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz..... 250 pesetas y 5 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de mayo, á las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (con transbordo en Cádiz al nuevo vapor, de tres hélices)

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino á Montevideo y Buenos Aires.
Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, CIENTO SESENTA PESETAS, inclusive impuestos.

Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 65.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Retorno de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto-Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña, Gijón y Santander.
Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 25 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre, y 10 diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Ilo-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 enero, 25 febrero, 25 marzo, 23 abril, 20 mayo, 17 junio, 15 julio, 12 agosto, 9 septiembre, 7 de octubre, 4 noviembre y 2 y 30 diciembre, directamente para Singapoor y demás escalas intermedias que á la ida y hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio con transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

Avios importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 65.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares á Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

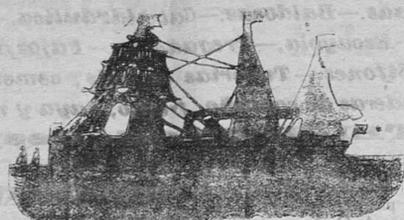
Hágense los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5, bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA.



VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes los más rápidos y directos

A LA
HABANA Y VERACRUZ

El 6 de mayo saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor

La Champagne

El 22 de mayo

Espagne

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA

PARA VERACRUZ

En cámaras, desde..... pesetas 625
En tercera preferente..... 425
En tercera ordinaria..... 225
más los impuestos y gastos de desembarque.

Para Colón, Puerto Limón y escalas saldrá el 1.º de mayo de 1913

Guadeloupe

El 20 de mayo de 1913

Perou

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colón, Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores:

Vial Hijos.—Muelle, núm. 25

La Sociedad ELECTRA DE VIESGO

hace gratis las instalaciones de base fija ó tanto alzado á los particulares y comerciantes. Además, efectúa, también gratis, las de contador á los comercios, cafés y establecimientos similares.

Hemos contratado la ejecución de todos estos trabajos con la importante casa instaladora de don Jaime Ruiz. En su tienda de la plaza de la Aduana, 1, se hace la suscripción de pólizas de abono y facilitarán amplios detalles sobre las tarifas que se aplican para el consumo de fluido y cuantos otros datos se deseen.

El mismo Sr. Ruiz se encarga de hacer toda clase de instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos ó pararrayos, y cuenta en su citado establecimiento con un gran surtido en todo el material necesario para estos trabajos, lámparas de las mejores marcas conocidas y en aparatos decorativos, cristalería, etc.

Expreso Hispano-Americano

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
CALDERON DE LA BARCA, NÚMERO 10

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITO AL COMERCIO

Quiéren ustedes obtener economías en los transportes de sus mercancías y que sus clientes disfruten del mismo beneficio? Hagan que estas viajes por cuenta de esta casa. Único modo de evitar toda clase de molestias y reclamaciones que con frecuencia sufren.—Despacho de paquetes postales y carga para todo el universo.—TELÉFONO 571

Chocolate AGUSTINOS

RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y RESPETO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO BASTA PROBÁRLO PARA CONVENCERSE

TRENTA AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE SERVIDO SIEMPRE IGUAL EN CALIDAD Y PUREZA

Es la marca que más imitaciones ha sufrido lo que prueba su bondad.

PRECIO: 1.25, 1.75 y 2 pesetas según peso antiguo.

Depósitos en Santander: Valentín Cubero, Burgos 24. Santiago González, Colosía, 2. Francisco Roldán, Menéndez Pelayo, 6.

LA ZAPITA

Lechería proveedora del Sanatorio de Madrazo Martillo, núm. 2

CASA en Lugar de Monte con terrenos y sin ellos, con buen servicio de habitación y agua; precio económico.

VIRGILIO GARRO

Comercio de Tejidos.—Isabel II, n.º 4 SANTANDER

SE VENDE

una casita y terreno, próximamente cinco carros, situado en la calleja de Arna. Informar en el Río de la Plata, 12, segundo, izquierda.

Persona de confianza con garantía, si es necesario, deseará ser administrador de fincas urbanas, rústicas, representaciones de comercio ó cosa análoga. Razón en esta Administración.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etcétera

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

THE LONDON and NEW-YORK
HYGIENIC MEDICINE Co.

De venta en las principales farmacias y droguerías.



Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

SALIDAS FIJAS LOS DÍAS 3 Y 20 DE CADA MES

PROXIMAS SALIDAS

PARA

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

20 de mayo, vapor **Fürst Bismarck**

3 de junio, vapor **Steigerwald**

20 de junio, vapor **Ypiranga**

3 de julio, vapor **Dania**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto-Méjico.

Precios de primera muy económicos

Precios de tercera clase

Vapores Fürst Bismarck é Ypiranga

Para Habana: Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

Vapores Steigerwald y Dania

Para Habana: Pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 225 y 5 de impuestos.

Precios de tercera preferente

Para Habana: Pesetas 425, más los impuestos.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase solo la tienen los vapores *Ypiranga* y *Corcovado*.

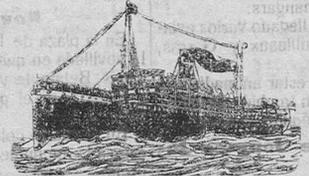
Para informes sobre pasaje y carga dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

VAPORES

Pinillos, Izquierdo y C.



AL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Precio en tercera clase: 160 pesetas, inclusive impuestos

El día 22 de mayo saldrá de este puerto el vapor de gran porte nombrado

CATALINA

admitiendo pasajeros de todas clases para transbordar en Cádiz al vapor de la misma Compañía, nombrado BARCELONA.

SERVICIO A LAS ANTILLAS

también admite pasajeros de todas clases para HABANA, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS, para transbordar en Cádiz al vapor de la misma Compañía nombrado

CONDE WIFREDO

Precio en tercera clase á HABANA: 211 pesetas, inclusive impuestos

Para solicitar pasaje dirigirse al Agente general en el Norte

Don Francisco García

Paseo de Pereda, 35, teléfono 225.—SANTANDER

EMULSION NAPAL

Contiene 33 % de aceite de hígado de bacalao. Recomendado para: escrófulas, raquitismo, anemia, debilidad, etc. Se vende en todas las farmacias.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Resumen de las operaciones realizadas en la segunda quincena del mes de la fecha

	PESETAS	Cts.
Saldo de empeños en 15 de abril.....	2.905.491	12
Préstamos		
270 con garantía de alhajas, importantes.....	28.861	»
2.205 con id. de ropas y efectos, id.....	9.594	»
» con id. de valores, id.....	»	»
59 con id. de crédito personal, id.....	27.870	»
» con id. de muebles depositados, id.....	266	23
9 con id. de sueldos, id.....	1.670	»
1 con id. hipotecaria, id.....	11.000	»
Préstamos. 2.494 por valor de.....	78.995	»
Suma.....	2.984.486	12
Desempeños		
175 de alhajas, importantes.....	20.156	»
1.581 de ropas y efectos, id.....	7.897	50
» de valores, id.....	»	»
26 de crédito personal, id.....	19.661	85
2 de muebles depositados, id.....	266	23
4 de sueldos, id.....	521	59
» hipotecarios.....	155	»
» de alhajas vendidas en subasta, id.....	»	»
» de ropas y efectos id. en id., id.....	»	»
» abonados por el tasador de alhajas, id.....	»	»
id. por el tasador de ropas y efectos.....	»	»
Desempeños. 1.768 por valor de.....	48.856	55
Queda empeñado en esta fecha por valor de.....	2.935.629	57
Caja de Ahorros		
Existencia anterior.....	5.897.291	26
48 imposiciones nuevas por valor de.....	35.791	»
179 id. sucesivas por valor de.....	64.751	25
Imposiciones... 227 importantes.....	98.522	25
Suma.....	5.995.813	51
40 reintegros totales por valor de.....	30.936	96
202 id. parciales por valor de.....	44.171	59
Reintegros..... 242 importantes.....	75.108	55
Existencia en el día de la fecha.....	5.920.704	99

Santander 30 de abril de 1913.—El director-gerente, José Iglesias.